

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22037** CATALINA RUIZ TOMÁS

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2326/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Daniel Franco Pérez contra Catalina Ruiz Tomás sobre Reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 09.06.10 por el que se declara a Catalina Ruiz Tomás en situación de insolvencia legal total por importe de 8.058,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100048612-1